

Expediente: 3802/24
Carátula: OVEJERO ALDO DAMIAN C/ MENENDEZ HECTOR ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENENDEZ, HECTOR ORLANDO-DEMANDADO
20270176853 - OVEJERO, Aldo Damian-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3802/24



H106039413856

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: OVEJERO ALDO DAMIAN c/ MENENDEZ HECTOR ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE N.º 3802/24.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: OVEJERO ALDO DAMIAN

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (7): \$7.000

POR HOJAS DE ACTUACION (7):\$4.900

TOTAL: \$11.900

DEMANDADO: MENENDEZ HECTOR ORLANDO

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-): \$-

POR HOJAS DE ACTUACION (-):\$-

TOTAL: \$-

Se hace constar que el Sr. OVEJERO ALDO DAMIAN cuenta con **BLG** otorgado por sentencia de fecha 23/10/24. Asimismo se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la

planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 3802/24

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2026.

Se hace saber al letrado y a la parte actora que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.3802/24

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando Jose Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.